

Acta 3007

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 1 de julio de 2019

En Buenos Aires a los un día del mes de julio de dos mil diecinueve se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los integrantes de las comisiones directivas entrante y saliente y los asociados que firman el libro de asistencia. Preside la reunión la Dra. María del Carmen Besteiro. Comienza la sesión a las 18:40 a fin de tratar el siguiente orden del día:

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.01 Asunción nuevas autoridades electas para el periodo 01/07/2019- 30/06/2021

02.02 Distribución de cargos

Siendo las 19 hs., el asociado Eduardo Molina Quiroga, a pedido de las autoridades entrantes y salientes oficia como maestro de ceremonia. En primer lugar agradece la presencia de los integrantes presentes, la Dra. Inés Mónica Weinberg y el Dr. Luis Lozano del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad; el Dr. Gabriel Astarloa, Procurador General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Vicepresidenta del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dra Sandra Carqueijeda Román y el Secretario General Dr. Martín Aguirre; la Dra. Verónica Guagnino, Fiscal de Cámara del Ministerio Público Fiscal en representación de la Asociación de Mujeres Juezas; el Dr. Juan Pablo Mas Vélez, Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires y Consejero por los Abogados en el Consejo de la Magistratura de la Nación; el Dr. Martín Casares, Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación; el Dr. Norberto Darcy, Subsecretario de Promoción y Protección de Derecho de la Defensoría del Pueblo de la CABA; la Dra. Silvia Bianco por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad; el Dr. Leandro Martínez, Secretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Derecho de la UBA; el Dr. Marcelo Alegre, del Instituto Gioja de la Facultad de Derecho de la UBA y los Consejeros Fabián Leonardi y Pablo Giannibelli; ex- consejeras/o de la Ciudad de Buenos Aires Dras. Magdalena Iraizos y Alejandra García y el Dr. Carlos Mas Vélez; el Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas, Dr. Matías Cremonte; el Sr. Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Dr. Luis René Herrero; el Dr. Javier Balmayor de la Defensoría N° 12 del Fuero Penal Contravencional y de Faltas; el Dr. Ricardo Gil Lavedra; el Dr. Diego Póvolo, en su carácter de Tesorero del Colegio de Abogados de San Isidro; el Juez Dr. Marcelo López Alfonsín; el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Luis Rafaghelli; el Director de la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación de Implementación del nuevo Código Procesal Criminal y Correccional Federal, Dr. Héctor Rodríguez; el Secretario del Ministerio Público de la Defensa de la CABA, Dr. Roberto Guiney; el Dr. Claudio Cholakian, ex auditor y administrador del PJN; la Dra. Vanesa Ferrazuolo, Consejera de la Magistratura de la CABA por la Legislatura; el Sr. Rubén Ramos, Secretario General de la Asociación Gremial de Abogados del Estado y Gustavo Sacco, Secretario General de la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresidentes y Expresidenta de la AABA, Dra. Nelly Minyersky y Dres. Diego May Zubiría, Beinusz Szmukler, José María Pizzorno, Horacio Acebedo, Alejandro Gómez y Manuel Cuiñas Rodríguez; nuestra asociada Marisa Graham recientemente designada como Defensora de Niñas, Niños y Adolescentes; presidentas y presidentes de las comisiones de AABA y demás asociadas y asociados, integrantes de las Comisiones Directivas saliente y entrante. Recibimos distintas notas de salutación, expresando sus felicitaciones de: la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación; del Dr. Ariel Ariza, Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial; del Vicejefe de Gobierno, Contador Diego Santilli; del Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. Eduardo Massot; del Vice Decano de la Facultad de Derecho de la UBA, Dr. Marcelo Gebhardt; del Procurador Penitenciario, Dr. Ariel Cejas Meliare; de la Dra. Mónica Pinto ex Decana de la Facultad de Derecho de la UBA; del Dr. Leandro Despouy, ex presidente de la Auditoría General de la Nación y del Dr. Claudio Presman interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Toma la palabra la Dra. María del Carmen Besteiro, en su carácter de Presidenta de la Comisión Directiva saliente y da por iniciado el acto de asunción de las nuevas autoridades de la AABA. Hace una breve reseña de estos dos años de gestión. (*Discurso completo al final del acta*) Agradece la presencia de todos los concurrentes. Procede entonces a la entrega del diploma al recientemente electo presidente, **Dr. Juan Pablo Zanetta** a quien transmite la presidencia, dando comienzo al acto de asunción. Juntos hacen entrega de diplomas a las autoridades electas. Seguidamente el Dr. Zanetta da comienzo a la primera sesión de la nueva Comisión Directiva, dando lectura al orden del día. A continuación pide la palabra el Dr. Luis Desalvo, a quien se le concede. En uso de la misma, agradece a los concurrentes: magistrados, funcionarios, colegas y amigos como así también al personal de la Asociación. Asimismo agradece a los espacios que han posibilitado esta lista de unidad, en especial a las agrupaciones que representan la Presidenta saliente y el Presidente entrante, ya que ha primado una auténtica vocación pluralista exenta de toda pretensión hegemónica y por último al espacio que junto a los Dres. Fadel, Mendoza, Brinso, Barocelli y otros colegas les ha tocado representar. Expresa que está convencido que la propuesta es ratificar y acrecentar los principios fundacionales de la Asociación, que honrarán colegas de la talla de Alberti, Boris Pasik, Florentina Gómez Miranda, Arístides Corti y la lucha de colegas desaparecidos como Néstor Martins, Teresa Israel, Eduardo Sanjurjo, que no solo trabajaron en defensa de la abogacía sino fundamentalmente en defensa del estado de derecho, de las garantías constitucionales, la igualdad de género, el derecho de las minorías, en definitiva los derechos esenciales a la condición humana. Está seguro que si transitamos el camino que ellos dejaron habremos de cumplir con la AABA. En este contexto y como lo indican los Estatutos propone la siguiente distribución de cargos de la nueva Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2021. Para la **Vicepresidencia 1º, Silvana Carolina Capece; Vicepresidencia 2º, Luis Desalvo; Secretaría General, Edith Graciela Martínez; Prosecretaría, Sandra Fodor; Secretaría de Hacienda, María Alejandra García Perdomo; Secretaría de Prensa, Claudia Graciela Sorotzki.** Completando la lista de integrantes de Comisión Directiva: **Vocales Titulares** a los Dres/as: **Ricardo Huñis; Ignacio Sánchez Figueroa; Ángel Atilio José Bruno; Mario Alberto Benavidez; María Inés Fadel; Lucas Bellotti San Martín.** Como **Vocales suplentes** a los Dres/as: **María Inés Velasco; Ignacio Arriarán; Antonela Amigo Giri; Agustín Brinso; Luisa María Briceño; Lautaro Crosta; Alicia Silvia Messuti; Eugenio D. Stasevich; Andrea Vlahusic; Leandro Ezequiel Smak; Elena Beatriz Mendoza; Gabriel Bianco.** Componen la **Comisión de Vigilancia** como miembros **Titulares** los Dres./as: **María del Carmen Besteiro; Carlos Cambiaso; M. del Carmen González de Díaz de Guijarro.** Como **Suplentes de la misma** los Dres./as: **Alejandra García; Sergio Sebastián Barocelli; Sandra González.** Aprobada por unanimidad la distribución de cargos se procede a la entrega de los certificados que así los habilitan. Toma la palabra el Dr. Juan Pablo Zanetta, quien agradece en primer lugar que hayan venido a participar del inicio de la gestión de la nueva Comisión Directiva de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires. (*Discurso completo al final del acta*) Se deja constancia que la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva, constituyen todos ellos, su domicilio en Uruguay 485 – 3er. Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo para más se da por finalizada la misma siendo las 19.15 hs.

Discurso de la Dra. María del Carmen Besteiro:

“Buenas tardes. Agradecemos la masiva presencia de quienes nos acompañan desde el ejercicio profesional en sus diversas formas, la justicia y la academia, o lo hacen simplemente desde el afecto. Tradicionalmente, este acto sirve para hacer un balance de la gestión que culmina y una proyección de la que se inicia.

En esta oportunidad me toca el balance de la gestión del periodo 2017-2019.

En primer lugar, quiero señalar, como lo hice en julio de 2017, que la comisión directiva que hoy asume es el resultado de

un trabajo que lleva muchos años y culminó con un acuerdo de lista de unidad en el 2017 y hoy se renueva. Y que esta lista de unidad es parecida pero no lo mismo que lista única, ya que todas las agrupaciones que militan a diario en la vida institucional tienen su representante.

Renovar la lista de unidad pone de manifiesto que cuando superamos las pasiones electorales, en la AABA siempre volvemos al esfuerzo personal de poner a un costado nuestras divergencias y sumar a partir de nuestras coincidencias. Y es que nuestra coincidencia pasa por lo que en definitiva nos atrajo de una y otra manera a participar en la AABA y es la idea de trabajar por una abogacía con un fuerte compromiso social, una mejor justicia y un mejor derecho, que pongan al ser humano como centro de todos los derechos. Tenemos claro que aquí podemos encontrarnos con eventuales adversarios, pero nunca opositores.

Entrando en el balance de la gestión, podemos señalar que nos habíamos propuesto acentuar nuestro trabajo en los siguientes temas:

Necesidad de sostener en el tiempo la vigencia de la AABA. Cuando cumplimos 80 años dijimos que nuestra institución sigue tan vigente y necesaria hoy como lo fue en el momento de su creación. Nos propusimos sostener su vigencia, y las más de 200 altas de nuevas socias y socios que tuvimos en los últimos dos años nos señalan que podemos marcar el objetivo como cumplido.

Actualizar la gestión y la imagen de la Asociación.

Actualizamos nuestra comunicación y fundamentalmente dimos un paso en incorporar a las abogadas en la imagen del logo de nuestra institución. Le proponemos a las próximas directivas que avancen en el cambio de nombre.

Gestión: empezamos el camino de actualizar pero aquí no podemos poner el tilde de hecho.

Defensa de la abogacía y el mejoramiento del sistema de administración de justicia.

En este punto, no solo fuimos firmes y contundentes a la hora de expresar que para el aseguramiento y restitución de derechos en caso que hayan sido conculcados resulta necesaria una abogacía y una justicia fuerte que pueda ejercer su rol con independencia y dignidad.

Sino que para terminar con generalizaciones que solo contribuyen a proyectar la imagen negativa de la abogacía que es esencial para el aseguramiento y restitución de derechos con un gran esfuerzo lo acompañamos con campañas como la de "los abogados no cortamos el pelo"

Fortalecer la capacitación profesional

Todos los años sumamos nueva oferta académica al posgrado UBA-AABA. También lo hicimos con los cursos organizados por las distintas comisiones y sumamos una propuesta muy interesante de cursos con carga horaria moderada sobre ejecución de sentencias.

Toda esta capacitación se hizo, como es característico en nuestra institución, con un plus en la formación que nos distingue de otras ofertas. Capacitación profesional y educación académica, siempre teniendo en mira la formación de juristas que entiendan que su trabajo tiene que ver con el BIEN COMUN, lo cual no puede sino significar respeto por los derechos humanos de todos.

Igualdad de género. Nuestra Institución es pionera en la lucha por los derechos de la mujer. Pero son muchos los espacios que tienen esa asignatura pendiente. Por eso es que nos propusimos trabajar de todas las formas posibles por la incorporación de la mujer en los espacios de toma de decisión en paridad con los hombres. Aquí si podemos decir que estamos satisfechos con el importante logro conseguido, ya que en el curso de este año se concretó la reforma del estatuto de la Federación Argentina de Colegios de Abogados incorporando la paridad en sus órganos de gobierno. El trabajo desarrollado desde la AABA conjuntamente con la comisión de la mujer de FACA, resulto trascendente para esta concreción.

Ya para terminar, en nombre de la cd saliente agradezco la colaboración de todas y todos los que aportaron para que estos resultados fueran posible.

Y de mi parte un gracias totales por haberme confiado la conducción de nuestra casa en este período.

Muchas gracias"

Discurso del Dr. Juan pablo Zanetta:

"Buenas tardes, en primer lugar quiero darles las gracias a ustedes que han venido a participar del inicio de la gestión de la nueva Comisión Directiva de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires.

Este acto, es una especie de rito que se viene realizando desde hace 85 años y significa nada más ni nada menos que la continuidad de los principios, ideas y valores que nos dieron origen.

Agradezco a todos mis compañeros y compañeras de militancia que en distintos tiempos y lugares, desde la primavera democrática allá por mi adolescencia hasta el día de hoy, venimos trabajando para construir un país que conjugue libertad con igualdad.

Quiero agradecer a todas y cada una de las agrupaciones que forman parte de la vida política de la Asociación por esta nominación, por la lista de unidad que hemos realizado y por los acuerdos y consensos que hemos alcanzado.

Quiero destacar el trabajo de las personas que formaron parte de las últimas comisiones directivas, con quienes en tiempos de grietas y confrontaciones irreductibles que dividen a los argentinos, supimos encontrar comunes denominadores que nos unieran.

Vamos a seguir por esa senda, la del diálogo, la pluralidad, el respeto y la tolerancia, porque todos nosotros desde nuestras identidades y convicciones vamos a poner nuestro grano de arena para construir una mejor abogacía.

Vamos a intentar que la Asociación se convierta en un actor relevante en la discusión del modelo de Justicia que queremos para la Ciudad de Buenos Aires.

Vamos a trabajar para remover los obstáculos que evitan desde 1994 que la Ciudad tenga su propia justicia. Es tiempo de avanzar de una vez por todas en la transferencia de la Justicia Nacional a la Ciudad de Buenos Aires.

No hay ninguna explicación lógica o razonable para que el Juez que tenga que entender sobre un divorcio o sucesión de ciudadanos de esta ciudad tenga que ser elegido por senadores de Chaco, Entre Ríos y San Juan.

Vamos a trabajar con los distintos actores para ver si podemos, entre todos, destrabar los conflictos y ver la posibilidad de avanzar en este sentido.

Vamos a proponer la inmediata implementación del Fuero de Defensa del Consumidor, que si bien forma parte de los convenios de transferencia, no hay nada que transferir. La Nación no tiene Jueces, no tiene edificio, no tiene empleados, solamente es un problema de decisión política de la Ciudad de Buenos Aires poner en funcionamiento este Fuero.

Este Fuero va a lograr muchas cosas, va a ampliar derechos porque las personas van a tener donde hacer valer sus reclamos. Además se van a construir fuentes de trabajo para los abogados. Abogados que serán jueces, funcionarios, empleados de la Justicia, que serán mediadores, que representarán a las empresas y a los ciudadanos que irán a hacer valer sus derechos.

Vamos a proponer desde el principio de nuestra gestión modificar el Estatuto de la Asociación. Vamos a abrir un período de debate a fin de construir los consensos necesarios para que conjuntamente con la próxima Asamblea Anual podamos aprobar el nuevo Estatuto.

En principio proponemos tres modificaciones:

Si bien desde hace un tiempo a esta parte venimos utilizando el nombre de Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, ha llegado el momento de convertir en norma esta costumbre.

Como habrán notado, la lista que consagró la Comisión Directiva que asume hoy, fue conformada respetando el principio de paridad, pero esto no puede quedar librado a la voluntad de quienes en el futuro tendrán la responsabilidad de crear las listas que consagrarán a nuestras autoridades. Por ello vamos a proponer normar para los tiempos, el principio de la paridad de género en nuestro Estatuto.

No puede ser de otra forma, en esta Asociación que fue pionera y está a la vanguardia de la lucha por los derechos de las mujeres, así que es hora que adecuemos nuestros estatutos a nuestra historia.

También vamos a proponer ampliar los derechos de los socios estudiantes, para que con la presentación del título intermedio de la carrera puedan ejercer todos los derechos que tenemos los socios por un determinado período de tiempo, el suficiente para terminar su carrera.

Vamos a abrir de par en par las puertas de esta casa a las nuevas generaciones de abogadas y abogados. Pues esta es la única forma de garantizar la continuidad en el tiempo de los valores y principios de nuestra Asociación.

Vamos a poner a disposición de ellos todos los recursos que tengamos para ayudarlos a terminar sus estudios y en los primeros pasos en el ejercicio profesional.

Porque esta Asociación será de las nuevas generaciones de abogadas y abogados o estará condenada al olvido.

Muchas Gracias.”